

# CIRCULAR INFORMATIVA No. 064

CIR\_ELC\_064.10

México D.F. a 4 de junio de 2010

Asunto: Publicaciones en el Diario Oficial.

El día de hoy se publicó en el Diario Oficial de la Federación la siguiente información relevante en materia de comercio exterior:

## **Secretaría de Relaciones Exteriores.**

- **DECRETO** por el que se deja sin efectos el Tratado de Libre Comercio entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Bolivia, firmado en el diez de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, quedará sin efectos entre los Estados Unidos Mexicanos y el Estado Plurinacional de Bolivia.

## **Antecedentes.**

El Artículo 21-07 del Tratado mencionado establece en su numeral 1. que cualquier Parte podrá denunciar el Tratado, en cuyo caso esa denuncia surtirá efectos ciento ochenta días después de comunicarla a la otra Parte, sin perjuicio de que las Partes puedan pactar un plazo distinto, por lo que el Estado Plurinacional de Bolivia denunció el Tratado referido el siete de diciembre de dos mil nueve, con base en el Artículo 21-07 citado;

## **Contenido.**

El Tratado de Libre Comercio entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Bolivia, firmado en la ciudad de Río de Janeiro, Brasil, el diez de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, **quedará sin efectos entre los Estados Unidos Mexicanos y el Estado Plurinacional de Bolivia, a partir del siete de junio de dos mil diez.**

## **Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual.**

- **DECLARATORIA** general de protección de la Denominación de origen Chile Habanero de la Península de Yucatán.

## **Contenido.**

Se otorga la protección a la Denominación de Origen "CHILE HABANERO DE LA PENINSULA DE YUCATAN" con la que se designan a los productos descritos en el CONSIDERANDO UNICO de la presente Declaratoria, en términos de la Ley de la Propiedad Industrial.

**Se anexa archivo para su consulta.**

## **CIRCULAR INFORMATIVA No. 064**

CIR\_ELC\_064.10

Lo anterior se hace de su conocimiento con la finalidad de que la información brindada sea de utilidad en sus actividades.

Se anexa archivo para su consulta

Gerencia Jurídica Normativa

CLAA

[claudia.pena@claa.org.mx](mailto:claudia.pena@claa.org.mx)

[emigdio.lugo@claa.org.mx](mailto:emigdio.lugo@claa.org.mx)

[benito.nava@claa.org.mx](mailto:benito.nava@claa.org.mx)